

## administración de justicia

### JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

#### DAIMIEL

##### EDICTO

D<sup>a</sup> María Luz Ruiz Berbis, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Daimiel,  
Hago saber: Que en sesión celebrada en el día de hoy por esta Junta Electoral de Zona de Daimiel, se ha dado posesión como vocales no judiciales a DON VICENTE NOBLEJAS NEGRILLO Y DON PABLO DIAZ VIZCAINO ORTEGA, por lo que ha quedado definitivamente constituida esta Junta Electoral de Zona con los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D<sup>ÑA</sup>. MARIA DE LA LUZ RUIZ BERBIS  
VOCAL JUDICIAL: D<sup>ÑA</sup>. MARIA GERONIMA LLABRES MARTOREL  
VOCAL JUDICIAL: D. NATIVIDAD MORENO OCAÑA  
VOCAL NO JUDICIAL: D. VICENTE NOBLEJAS NEGRILLO  
VOCAL NO JUDICIAL: D. PABO DIAZ VIZCAINO ORTEGA  
SECRETARIA: D<sup>ÑA</sup>. ANA BELEN COLMENERO PERBA

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, para general conocimiento, y su inserción y publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Ciudad Real, expido el presente en Daimiel a veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro.

La Presidenta de la Junta Electoral de Zona.

**Anuncio número 1881**